



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950

Av. Victoria N° 485 Cas. Sojo – SULLANA

RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 110-2022-MDMCH/A

Miguel Checa, 21 de Febrero del 2022

VISTO:

El Informe N° 057-2022/MDMCH-OAL-OAPB, de fecha 18 de Febrero del 2022, del Jefe de la Oficina de Asesoría Legal y Carta S/N presentada por la señora Julia Delfina Cornejo García con DNI N° 03642980, en la cual solicita se expida resolución de Adjudicación del Predio ubicado en Mz. 282, lote 06, del Centro Poblado de Jibito, Sector “A” - Distrito de Miguel Checa-Sullana-Piura, de acuerdo a la Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH primera convocatoria, realizada el día 17/03/2021.



CONSIDERANDO:

Que, mediante Artículo 59° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que los bienes municipales pueden ser transferidos, concesionados en uso o explotación, arrendados o modificado su estado de posesión o propiedad mediante cualquier otra modalidad, por acuerdo del Concejo Municipal. Cualquier transferencia de propiedad o concesión sobre bienes municipales se hace a través de Subasta Pública, conforme a Ley.



Que, con Ordenanza Municipal N° 009-2019/MDMCH se aprueba el Reglamento de Subasta Pública de Terrenos de propiedad de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa. Mediante Resolución de Alcaldía N° 351-2019/MDMCH-A, se conforma el comité de subasta pública de terrenos de propiedad de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa. Mediante Acuerdo de Concejo N° 07-2021/MDMCH, se aprobó la Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH de terrenos de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa, primera convocatoria y sus bases administrativas.



Que, conforme se advierte del Acta de Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH de fecha 17/03/2021, se adjudicó a la **Sra. Julia Delfina Cornejo García**, el lote de terreno ubicado:



LOTE 06:

MANZANA “282”: del Centro Poblado Jibito “Sector A” - Distrito de Miguel Checa – Provincia de Sullana-Piura



LINDEROS

COLINDANCIAS

MEDIDAS

Por el Frente	:	con calle Sinchi Roca y mide	8.00 ml
Por la Derecha (e)	:	con lote N° 05 y mide	20.00 ml
Por la Izquierda (e)	:	con lotes N°07 y mide	20.00 ml
Por el Fondo	:	con lote N°16 y mide	8.00 ml
Área	:	160.00 m2	
Perímetro	:	56.00 ml	

... va a folio N° 02



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950

Av. Victoria N° 485 Cas. Sojo – SULLANA

RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

.../// viene de Resolución de Alcaldía N°110-2022-MDMCH/A, de fecha 21-02-2022

Partida Electrónica N° 11076140

Independizado de la Partida Electrónica N° 11076140 del Registro de Propiedad Inmueble de Sullana.

Que, el Informe N° 077-2022/MDMCH-SGPUyR, la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Rural, informa que el predio adjudicado, presenta las siguientes condiciones:

- Libre disponibilidad, se encuentra libre de ocupación informal y/o posesión informal.
- Registrados en la base de contribuyentes, catastral y de propietarios de esta comuna a nombre de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa.

Que, mediante el informe N°073-2022/MDMCH-GDUREl, la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Infraestructura, emite los actuados respecto a la petición de la Sra. Julia Delfina Cornejo García, a fin de que se continúe con el trámite correspondiente, considerando las recomendaciones por parte de la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Rural.

Que, mediante el Informe N° 016-2022-O-ADM-UT, el Jefe de la Unidad de Tesorería, hace llegar el informe de Caja con la relación de pagos realizados por la administrada.

Que, asimismo se pudo verificar que el adjudicatario ha cumplido con pagar el 100% del valor o monto total de la adjudicación por Subasta Pública, ello en conformidad al Informe N° 083-2022-MDMCH-SGT-CAJA:

N° de Recibo	Fecha de Recibo	Concepto	Importe
202100001018	10-03-2021	Venta de bases	10.00
202100001372	16-03-2021	20% dep. de garantía	1,062.40
202100001957	14-04-2021	1era. Cuota	494.80
202100002084	28/04/2021	2da. Cuota	494.80
202100002722	28/05/2021	3era. Cuota	494.80
202100003444	30/06/2021	4ta. Cuota	494.80
202100004629	26/07/2021	5ta. Cuota	494.80
202100005531	27/08/2021	6ta. Cuota	494.80
202100006286	26/09/2021	7ma. Cuota	494.80
202100006879	29/10/2021	8va. cuota	494.80
202100007348	26/11/2021	9na. Cuota	494.80
202100007349	26/11/2021	10ma. Cuota	494.80





MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950

Av. Victoria N° 485 Cas. Sojo – SULLANA

RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

202100007350	26/11/2021	11va. Cuota	494.80
202100007351	26/11/2021	12va. Cuota	494.80

Que, mediante el proveído N° 246-2022/GM, de fecha 17-02-2022 de la Gerencia Municipal de deriva los actuados a la oficina de Asesoría Legal para continuar con el trámite y posterior la elaboración de la Resolución de adjudicación y minuta del predio en mención.



Que, mediante Informe N° 057-2022/MDMCH-OAL-OAPB, de fecha 18 de Febrero del 2022, de la Oficina de Asesoría Legal, presentado por el asesor legal en donde informa que habiéndose cumplido con cancelar dentro del plazo establecido en las bases de la Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH, 1ra convocatoria, el monto ofertado, derivando los actuados a fin que se emita el acto resolutivo adjudicando el predio ubicado en **Mz 282 Lote 06-** del Centro Poblado de Jibito, sector "A" - Distrito de Miguel Checa – Sullana- Piura, Partida Electrónica N° 11076140 Independizado de la Partida Electrónica N° 11076840 del Registro de Propiedad Inmueble de Sullana, a favor de la Señora Julia Delfina Cornejo García con DNI N° 03642980.



Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.



SE RESUELVE:

Artículo Primero. - ADJUDICAR el predio ubicado en el **LOTE 06**, Mz 282, del Centro Poblado de Jibito, sector "A" - Distrito de Miguel Checa –Provincia de Sullana-Piura, a favor de la Señora Andrea Julia Delfina Cornejo García con DNI N° 03642980, cuyas medidas y linderos son los siguientes:



LINDEROS

COLINDANCIAS

MEDIDAS

Por el Frente	:	con calle Sinchi Roca y mide	8.00 ml
Por la Derecha (e)	:	con lote N° 05 y mide	20.00 ml
Por la Izquierda (e)	:	con lotes N°07 y mide	20.00 ml
Por el Fondo	:	con lote N°16 y mide	8.00 ml
Área	:	160.00 m2	
Perímetro	:	56.00 ml	

Partida electrónica N° 11076140
Independizado de la Partida Electrónica N° 11076140 del Registro de Propiedad Inmueble de Sullana. De conformidad al acta de Subasta Pública N° 001-2021/MDMCH de fecha 17/03/2021, 1ra convocatoria.

... va a folio N° 04





MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950
Av. Victoria N° 485 Cas. Sojo – SULLANA
RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

...// viene de Resolución de Alcaldía N°110-2022-MDMCH/A, de fecha 21-02-2022



Artículo Segundo. - AUTORIZAR a la oficina de Asesoría Legal, la elaboración de la minuta respectiva.

Artículo Tercero. -Notificar la presente resolución a la señora Julia Delfina Cornejo García; para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA


OLEMAR MEJÍAS JIMÉNEZ
ALCALDE